

	Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica	Código	RE-DPSEC-PO03-1
		Versión	1
		Página	Página 1 de 2

ANEXO 6

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO

El Informe Final digital deberá comprender las siguientes partes:

CARATULA

1. Universidad Nacional de Huancavelica.
2. Facultad....
3. Escuela profesional
4. Logotipo de la UNH; logotipo de la E.A.P. a la que está adscrito el proyecto.
5. Nombre del grupo: (monovalente, polivalente, interfacultativo)
6. La palabra INFORME FINAL.
7. Título del proyecto ejecutado.
8. Modalidad (Proyección social o Servicio Social Universitario)
9. Línea de acción.
10. Miembros (estudiantes o docentes)
11. Asesores
12. Duración del proyecto
 - Fecha de inicio: mm/aa
 - Fecha de término: mm/aa

1. AGRADECIMIENTO

2. DEDICATORIA

3. EJECUTORES Y ASESORES

- Ejecutores (Escuela Profesional, Código Matricula (Estudiantes), DNI (Docentes), Cargo).
- Asesores (Departamento Académico, DNI).

4. RESUMEN: Considerar una descripción resumida del trabajo desarrollado donde se puede incluir el lugar, número de beneficiarios, problema o necesidad, acciones, conclusiones y alternativas de solución.

5. ÍNDICE

6. OBJETIVOS: Ídem de la presentación del Proyecto.

7. METAS DEL PROYECTO: Ídem de la presentación del Proyecto.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: Ídem de la presentación del Proyecto.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Ídem de la presentación del Proyecto.

10. RESULTADOS

- Presentación y análisis de resultados en comparación con los objetivos del proyecto (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del proyecto, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos).
- Consignar las metas logradas y las acciones de responsabilidad social con las competencias y objetivos que se encuentren relacionados.
- Ficha de encuesta de satisfacción del grupo de interés.

11. CONCLUSIONES

12. RECOMENDACIONES

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

14. ANEXOS

- Constancia de cumplimiento: Documento que hace constar y/o se hace la referencia del trabajo realizado, firmado por el/ (los) representante(s) de la comunidad, institución u otro beneficiario.
- Evidencias fotográficas digital.
- Actas de reuniones, según el Anexo N°9 (escaneada).
- Reglamento interno.
- Documentos emitidos y recibidos (cargos de solicitudes y otros presentar de manera digital)

	Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica	Código	RE-DPSEC-PO03-1
		Versión	1
		Página	Página 2 de 2

- Otros anexos que crea conveniente.